

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Número de Oficio: IOAM/DG/077/2021
Expediente: Control de correspondencia
impresa y digital
Asunto: Modificación al Plan de Trabajo de
Control Interno 2021

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 29 marzo de 2021

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

En seguimiento al acuerdo COCOI/IOAM/1ORD/001/2021, de la primera sesión del Comité de Control Interno y con el objetivo de asegurar el alcance y cumplimiento de los proyectos de mejora al Sistema de Control Interno Institucional, remito a usted el Plan de Trabajo del Instituto Oaxaqueño de atención al Migrante para su revisión y validación.

Sin otro particular y en espera de verme favorecido con su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. AÍDA RUIZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO
DE ATENCIÓN AL MIGRANTE



2016-2022

C.c.p C.P. Francisco Javier Cruz Luis. - Jefe de la Unidad Administrativa. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.
ARG/FJCL/aro*

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1. MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO						
PROYECTO			PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .						
OBJETIVO			FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.1.1 Se realizará capacitación anual para reforzar entre el personal las metas, visión y misión del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.	1 de enero de 2021	30 de junio de 2021	15	Servidores públicos	CRÍTICO (0-7) 0%-49% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Presentación y correos electrónicos	Unidad Administrativa
		1.1.2. Seguimiento a las sesiones del Comité de Archivos	01 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	3	Actas de sesión	CRÍTICO (0-2) 0%-49% CON RIESGO (3) 50%-99% ACEPTABLE (4) 100%	Actas de sesión	Unidad Administrativa
		1.1.3. Presentación de los Estados Financieros e integración de la contabilidad	01 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	3	Estados Financieros	CRÍTICO (0-1) 0%-49% CON RIESGO (2) 50%-99% ACEPTABLE (3) 100%	Presentación de los informes enviados a la SEFIN y Secretaría de la Contraloría	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del cumplimiento de los objetivos que deberán reforzarse a través de actividades y acciones específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad planteada. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en número, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA DOS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			2. EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA							
PROYECTO			PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .							
OBJETIVO			FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
2.1. Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
2.1.	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales.	2.1.1 Seguimiento al informe de las denuncias o quejas detectadas por el Comité de ética.	01 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	3	Informes	Porcentaje de informes de quejas o denuncias CRÍTICO (0-4) 0%-49% CON RIESGO (5) 50%-99% ACEPTABLE (6) 100%	Informes	Comité de Ética	
		2.1.2 Informe de aceptación del Código de Conducta por parte del personal del Instituto.	01 de enero de 2021	30 de abril de 2021	15	Servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos CRÍTICO (0-7) 0%-49% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACEPTABLE (15) 100%	Acuse de oficio	Comité de Ética	
		2.1.3 Creación del grupo de trabajo de Auditoría Interna	01 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	2	Documentos	CRÍTICO (10-1) 0%-49% CON RIESGO (1) 50%-99% ACEPTABLE (2) 100%	Lineamiento s y Acta de Instalación	Unidad Administrativa	
		2.1.4. Se dará a conocer al personal del Instituto el Código de Conducta	01 de enero de 2021	30 de junio de 2021	2	Cartel y Tríptico	CRÍTICO (10-3) 0%-49% CON RIESGO (3) 50%-99% ACEPTABLE (4) 100%	Cartel y tríptico	Comité de Ética	

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componente de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			3. ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD						
PROYECTO			PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .						
OBJETIVO			FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
3.1. Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
3.1.	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados.	3.1.1. Se realizará encuesta de Clima Organizacional	01 de abril de 2020	30 de junio de 2020	30	Servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos CRITERIO (0-14) 0%-10% CON RIESGO (05-29) 50%-99% ACEPTABLE (30) 100%	Informe de resultados	Unidad Administrativa
		3.1.2. Se dará a conocer al personal los resultados de la encuesta de Clima Organizacional	01 de abril de 2020	30 de junio de 2020	30	Firmas de servidores públicos	Porcentaje de firmas de servidores públicos CRITERIO (0-14) 0%-10% CON RIESGO (05-29) 50%-99% ACEPTABLE (30) 100%	Acuse	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseg
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se suquiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.



FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			4.- DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL						
PROYECTO			PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .						
OBJETIVO			FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
4.1. Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
4.1.	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	4.1.1 Actualización de la Estructura Organizacional	15 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Estructura Organizacional	Porcentaje de avance	Publicación en el Periódico Oficial	UA
		4.1.2 Actualización del Reglamento Interno	15 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Reglamento	Porcentaje de avance	Oficio de envío para validación	Unidad Administrativa
		4.1.3 Actualización del Manual de Organización	15 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Manual	Porcentaje de avance	Oficio de envío para validación	Unidad Administrativa
		4.1.4 Actualización del Manual de Procedimientos	15 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Manual	Porcentaje de avance	Oficio de envío para validación	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- Area que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere. La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

FICHA TÉCNICA CINCO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			5. ESTABLECER LA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS							
PROYECTO			PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EFICIENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .							
OBJETIVO			FOMENTAR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE SE CONDUZCA BAJO LAS NORMAS DE CONDUCTA Y VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
5.1. Se promoverá el cumplimiento de las normas de conducta, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
5.1.	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	5.1.1. Se dará a conocer la Estructura Organizacional del Instituto.	15 de enero de 2021	31 de marzo de 2021	1	Manual	Porcentaje de avance	CRÍTICO (0) 0%-10% CON RIESGO (1) 50%-99% ACEPTABLE (2) 100%	Estructura Organizacional	Unidad Administrativa
		5.1.2. Se dará a conocer la actualización del Reglamento Interno	01 de julio de 2021	30 de septiembre de 2021	1	Manual	Porcentaje de avance	CRÍTICO (0) 0%-10% CON RIESGO (1) 50%-99% ACEPTABLE (2) 100%	Reglamento Interno	Unidad Administrativa
		5.1.3. Se dará a conocer la actualización del Manual de Organización y Procedimientos	01 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Manuales	Porcentaje de avance	CRÍTICO (0) 0%-10% CON RIESGO (1) 50%-99% ACEPTABLE (2) 100%	Manual de Organización y Procedimientos	Unidad Administrativa

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin de
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acusos, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SEIS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			6. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS							
PROYECTO			IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO PARA IDENTIFICAR, JERARQUIZAR, CONTROLAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS QUE PUEDAN OBSTACULIZAR O IMPEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.							
OBJETIVO			DEFINIR ESTRATEGIAS PARA REDUCIR Y CONTROLAR LOS PROBABLES RIESGOS DEL INSTITUTO CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA					PENDIENTE					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
6.1. Se implementará un proceso para la identificación y control de los riesgos que pudiera haber en la Institución										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
6.1.	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control	6.1.1. Seguimiento a reuniones de trabajo del Grupo de Administración de Riesgos	01 de enero 2021	31 de diciembre de 2021	2	Minutas de sesión	CRÍCEO (G) 0%-100% CON RIESGO (G) 50%-99% ACEPTABLE (G) 100%	Minutas	Departamento de Comunicación	
		6.1.2. Elaboración del Plan Estratégico Institucional	01 de enero 2021	31 de julio de 2021	1	Plan de Trabajo	CRÍCEO (G) 0%-100% CON RIESGO (G) 50%-99% ACEPTABLE (G) 100%	Plan de Trabajo	Unidad Administrativa	
		6.1.3. Se dará a conocer los objetivos y metas institucionales del Plan Estratégico Institucional	01 de agosto de 2021	31 de diciembre de 2021	6	Firmas de servidores públicos	CRÍCEO (G) 0%-100% CON RIESGO (G) 50%-99% ACEPTABLE (G) 100%	Acuse de circular	Unidad Administrativa	

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir su
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonarán a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SIETE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL						
PROYECTO			ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, PROCESOS, MECANISMOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES.						
OBJETIVO			LOGRAR LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASÍ COMO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA GESTIÓN PÚBLICA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
7.1.	Se desarrollarán actividades de control que ayuden a reducir los riesgos de los procesos institucionales.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
7.1	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC'S	7.1.1. Se revisarán los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Instituto para que estén debidamente actualizados.	01 de enero 2021	31 de diciembre de 2021	1	Reporte	Porcentaje de avance	Reporte	Unidad Administrativa
		7.1.2. Elaboración del Plan Institucional de Tecnologías de la Información	01 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Plan	Porcentaje de avance		

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

Ca

[Handwritten mark]

FICHA TÉCNICA OCHO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD						
PROYECTO			CREACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL.						
OBJETIVO			LOGRAR QUE LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEA LA ADECUADA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL LOGRO DE LAS METAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
8.1. Se revisarán mecanismos en los procesos para generar información relevante y de calidad.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
8.1	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	8.1.1. Se presentarán informes trimestrales de Avance de Gestión	1 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	3	Informes	CRÍTICO (0-1) 0%-10% CON RIESGO (2) 50%-99% ACCEPTABLE (3) 100%	Informes	Unidad Administrativa
		8.1.2. Presentación de la Matriz de Indicadores de Resultados 2022	1 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	1	Matriz	CRÍTICO (0) 0%-10% CON RIESGO (1) 50%-99% ACCEPTABLE (2) 100%	Matriz	Unidad Administrativa
		8.1.3. Se presentarán informes trimestrales de la Matriz de Indicadores de Resultados	1 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	3	Informes	CRÍTICO (0-1) 0%-10% CON RIESGO (2) 50%-99% ACCEPTABLE (3) 100%	Informes	Unidad Administrativa
		8.1.4. Se informará trimestralmente a la titular del Instituto el avance del PTCI y PTAR	1 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	3	Informes	CRÍTICO (0-1) 0%-10% CON RIESGO (2) 50%-99% ACCEPTABLE (3) 100%	Informes	Coordinador de Control Interno

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

FICHA TÉCNICA NUEVE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN						
PROYECTO			Los titulares de Órganos públicos se aseguran que el Control Interno supervisa y mejora continuamente su operación.						
OBJETIVO			Lograr que las insuficiencias, deficiencia o inexistencias identificadas en la supervisión, verificación y evaluación interna, se atiendan con oportunidad y diligencia para evitar contratiempos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
9.1.	Se supervisará la operación del Instituto para atender las insuficiencias que existan y poder cumplir con las metas y objetivos institucionales.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
9.1.	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	9.1.1 Se presentará resultados de la autoevaluación de los procesos sustantivos del año inmediato anterior	1 de enero de 2021	30 de junio de 2021	1	Informe	Porcentaje de avance	Informe	Unidad Administrativa
		9.1.2 Se realizará la evaluación de los procesos sustantivos prioritarios	1 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	5	Cedulas de evaluación	Porcentaje de avance		

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se quiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

